

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL**

En Transición a FACULTAD

Warnes y Ej. Argentino - 4560 - Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 - 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA

*"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"*

*"1973 - 2023 - 50 aniversario de
Sede Regional Tartagal"*



Tartagal, 22 de diciembre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 698-SRT-23.

EXPTE. N° 20.192/23.

VISTO:

La nota de fecha 15 de junio de 2023 presentada por la Lic. Ceballos Josefa Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal y Anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reconocimiento de viáticos por el traslado al Anexo de Santa Victoria Este el día 20/05/2023 Acosta Angélica (D.N.I. N° 17.511.903), el 02/06/2023 Rodríguez Rosa (D.N.I. N° 13.318.048), 03/06/2023 Jotayan Romina (D.N.I. N° 27.694.318) y el 02/06/2023 Chuve Gustavo (D.N.I. N° 34.621.190) de la Carrera de Enfermería Universitaria.

Que los docentes no figuraban en las misiones oficiales autorizadas.

Que se constató la asistencia a dictar clases en los días indicados.

Qué la dirección de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 34.000,00) abonados en concepto de reconocimiento de viáticos para los docentes Acosta Angélica, Rodríguez Rosa, Jotayan Romina, Chuve Gustavo de la carrera Enfermería Universitaria del Anexo de Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$34.000,00) a la Partida: 3.7.2 VIATICOS del presupuesto para Gastos de Funcionamiento del Anexo de Santa Victoria (Contraparte Sedes y Delegaciones), para el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.
mag.

T.U.P. Adm. B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a